INSTRUCTIVO

PARA LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS EN LA QUINTA ENMIENDA DE LA NOMENCLATURA DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS

1. **Solicitud dirigida a la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión, firmada por el Representante Legal de la entidad solicitante, con la información siguiente:**
   a) Nombre de la Empresa
   b) Numero y fecha de la Resolución de calificación
   c) Autorización y régimen de calificación
   d) Nombre del Representante Legal
   e) Dirección para recibir notificaciones
   f) Dirección de la planta industrial
   g) Justificación de la solicitud: El Ministerio de Economía, mediante Acuerdo Ministerial numero 495-2011 del 20 de diciembre del 2011.
2. **Documentos que debe acompañar:**
   a) Fotocopia legalizada del Nombramiento del Representante Legal de la entidad solicitante
   b) Fotocopia simple de la resolución de calificación
   c) Fotocopias de Declaraciones Aduaneras de Exportación, recientes o ultimas
   d) Fotocopia de pago de IGSS correspondiente al mes anterior a la presentación de la solicitud
   e) Encontrarse al día en la presentación de Declaraciones Juradas mensuales y Boleta de Actualización de Información Anual.

3. **Forma de presentación de la actualización del SAC:**
   Resolución No. _____ de fecha: _____

a) Para actualizar partidas arancelarias de productos a exportar:

PARTIDA ARANCELARIA		DESCRIPCION
AUTORIZADA	ACTUALIZADA	

b) Para actualizar la descripción de productos a exportar:

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	
	AUTORIZADA	ACTUALIZADA

c) Para actualizar partidas arancelarias de materias primas:

PARTIDA ARANCELARIA		DESCRIPCION
AUTORIZADA	ACTUALIZADA	

d) Para actualizar la descripción de materias primas:

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	
	AUTORIZADA	ACTUALIZADA

e) Para actualizar partidas arancelarias de maquinaria y equipo:

PARTIDA ARANCELARIA		DESCRIPCION
AUTORIZADA	ACTUALIZADA	

f) Para actualizar descripción de maquinaria y equipo:

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION	
	AUTORIZADA	ACTUALIZADA